ANUNCIO de 15 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la modificación de la línea de alta tensión para evacuación de la energía producida por instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/41/07. (2010082601)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública los anexos al proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, el cual podrá ser examinado durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Antecedentes: con fecha de 29 de marzo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 16 de marzo de 2010 sobre autorización administrativa de la línea de alta tensión para evacuación de la energía producida por plantas termosolares. Con posterioridad, el promotor de la instalación ha presentado anexos de modificación al proyecto de la instalación autorizada por lo que se procede a someter a información pública los mismos, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada.

Peticionario: Planta Termosolar de Extremadura, SL, con domicilio social en Finca "Casas de Hitos", Ctra. Madrigalejo a Logrosán, s/n., CP: 10110-Madrigalejo (Cáceres), CIF: B-84412352.

Características de la modificación:

— Línea aérea de alta tensión:

- El origen de la modificación de la línea aérea será el apoyo n.º 51 y final en apoyo n.º 53 de transición aéreo a subterráneo. La longitud de este tramo será de 700 m.
- Utilizará apoyos metálicos galvanizados en caliente. Las coordenadas UTM de los mismos serán:

COORDENADAS UTM (HUSO 30)		
APOYO N.º	X	Y
51	291949,13	4345314,24
52	292077,94	4344987,93
53	292206,46	4344662,37

- La tensión de servicio será de 220 kV, simple circuito, con conductor dúplex LA-380 y cables OPGW-48 y AC-75 como conductores de protección.
- Término municipal afectado: Logrosán (Cáceres).

— Línea subterránea de alta tensión:

- El origen del tramo subterráneo será el apoyo n.º 53 de transición aéreo a subterráneo, posteriormente la línea cruzará el Arroyo de los Alcornocales en el p.k. 0,410 y el Camino de la Copa en el p.k. 0,856; en el p.k. 0,931 girará a la izquierda y tomará la alineación hacia la subestación colectora-transformadora "Mesa de la Copa", promovida por

Solaben Electricidad Uno, SA (objeto del expediente GE-M/142/08). La longitud de este tramo será de 3.216 m.

- La tensión de servicio será de 220 kV y se utilizarán conductores 3 x (1 x 800) mm^2 Al XLPE 127/220 kV. El sistema de instalación será directamente enterrado y bajo tubo.

- Término municipal afectado: Logrosán (Cáceres).

Finalidad de la instalación: evacuación de la energía generada por centrales solares termoeléctricas.

Presupuesto: 1.622.246,77 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 15 de julio de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 15 de julio de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de ampliación de subestación transformadora de 20/132 kV denominada "ST La Magascona" para evacuación de instalación solar fotovoltaica. Expte.: GE-M/316/07. (2010082605)

Visto el expediente incoado en esta Dirección General a petición de D. Rafael Benjumea Benjumea, en representación de Serrezuela Solar X, SL, con CIF B-85038610 y domicilio a efectos de notificación en C/ Rafael Calvo, 42 - bajo derecha, 28010 Madrid, solicitando la autorización administrativa del expediente de referencia. A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Ampliación de subestación transformadora denominada "ST La Magascona" propiedad de Fotowatio Energía Solar, SL para la evacuación de la energía generada en la planta solar fotovoltaica de 10 MW propiedad de Serrezuela Solar X, SL, consistente en:

- Nueva posición de línea-transformador en el sistema de 132 kV en intemperie, con un transformador 132/20 kV de 35 MVA de potencia nominal, un juego de tres transformadores de tensión inductivos y otro de intensidad, seccionador trifásico de puesta a tierra, interruptor automático tripolar y juego de autoválvulas.